

OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**Página **1** de **8**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18
- 4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBÁÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO
09/04/2024 09:52

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ACTA N.º 16 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(05/04/2024)

EXP. 2024-2077. Suministro de material para el programa de empleo y formación jardines y zonas de verdes de Armilla.

EXP. 2024-1550 (justificación oferta reducción plazo respuesta). Servicio de desatasco y limpieza de tubería y fosas sépticas de vías públicas y edificios públicos del Ayuntamiento de Armilla.

EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

Fecha y hora de celebración

5/04/2024 a las 08:00h

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Armilla

Asistentes

PRESIDENTE

- D. RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ, Concejal-delegado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

VOCALES

- D. ESTEBAN V. TERRÓN MEGÍAS, Secretario accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMAN, Interventor del Ayuntamiento de Armilla.

SECRETARIA

- D. MANUEL IBÁÑEZ RUBIA, Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

Orden del día

PRIMERO.- Propuesta adjudicación. EXP. 2024-2077. Suministro de material para el programa de empleo y formación jardines y zonas de verdes de Armilla.

SEGUNDO.- Presentación documentación justificación oferta en presunción de anomalía. EXP. 2024-2077. Suministro de material para el programa de empleo y formación jardines y zonas de verdes de Armilla.

TERCERO.- Apertura documentación administrativa. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

CUARTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.



OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**Página **2** de **8**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS

NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38

2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04

3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18

4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO

09/04/2024 09:52

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

SEXTO.- Propuesta de adjudicación. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

Se expone:

En este Ayuntamiento y siendo las 8:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se procede a la celebración del primer acto.

PRIMERO.- Propuesta adjudicación. EXP. 2024-2077. Suministro de material para el programa de empleo y formación jardines y zonas de verdes de Armilla.

Se procede a dar lectura del informe de valoración de ofertas en situación de oferta anormalmente baja, emitido por la responsable del contrato, la cual concluye con la aceptación de las ofertas de las mercantiles; DORCAS PUBLICIDAD SLL y ALC SERVICIOS DEPORTIVOS SL.

Por tanto la mesa de contratación, reitera la propuesta de adjudicación recogida en el acta n.º 9 de fecha 7 de marzo de 2024, la cual establecía lo siguiente:

Atendiendo a la puntuación otorgada la Mesa de Contratación realiza la siguiente lista decreciente:

LOTE 1: VESTUARIO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DESTINADOS AL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

1. **DORCAS PUBLICIDAD SLL con CIF B18469312**, propuesto como adjudicatario del lote 1, por importe de 3.552,03€, más la cantidad de 745,93€ correspondientes al IVA, lo que hace un total de 4.297,96€ y una reducción del tiempo de entrega de 9,5 días naturales.
 - Puntuación criterios evaluables automáticamente: 100 puntos
2. **ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L**
 - Puntuación criterios evaluables automáticamente: 78,43 puntos
3. **RODRÍGUEZ Y MUÑOZ E HIJOS S.L**
 - Puntuación criterios evaluables automáticamente: 71,73 puntos
4. **PUBLIKA GESTION PUBLICITARIA SLU**
 - Puntuación criterios evaluables automáticamente: 65,37 puntos
5. **DÍA CASH, S.L.**
 - Puntuación criterios evaluables automáticamente: 57,13 puntos

LOTE 2: EQUIPAMIENTO DE MATERIALES ACCESORIOS PARA EL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

1. **DORCAS PUBLICIDAD SLL con CIF B18469312**, propuesto como adjudicatario del lote 1, por importe de 253,44€, más la cantidad de 51,12€ correspondientes al IVA, lo que hace un total de 294,56€ y una reducción del tiempo de entrega de 9,5 días naturales.
 - Puntuación criterios evaluables automáticamente: 100 puntos
2. **DÍA CASH, S.L.**
 - Puntuación criterios evaluables automáticamente: 89,54 puntos

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**

Página 3 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18
- 4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO
09/04/2024 09:52

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

SEGUNDO.- Presentación documentación justificación oferta en presunción de anormalidad. EXP. 2024-2077. Suministro de material para el programa de empleo y formación jardines y zonas de verdes de Armilla.

A continuación se procede a la apertura de la documentación requerida al licitador en situación de oferta anormalmente baja, MULTISERVICIOS PACO GARCIA 2012, S.L..

A continuación la mesa, acuerda dar traslado de la misma al responsable del contrato para su examen y valoración.

TERCERO.- Apertura documentación administrativa. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

Se procede a la apertura del primero de los sobre que configuran la licitación del objeto del contrato.

Las ofertas han sido presentadas por los licitadores siguientes:

NIF: B18021667: ANTONIO VALLEJO, S.L.

NIF: 74631750Q: EVARISTO TORRES GARZON

NIF: B18720854: PAVIMENTOS RAMOS 2025 SL

NIF: A25007832: SORIGUE, S.A.U.

Examinada la documentación administrativa, la mesa determina la admisión de todas las ofertas y este hecho es remitido a los licitadores mediante la plataforma de contratación del sector público.

CUARTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

A continuación se da apertura del segundo de los sobres, el cual contiene las ofertas con los criterios de valoración de forma automática.

LOTE 1	REDUCCIÓN % PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS
PAVIMENTOS RAMOS 2025 SL	3	23
ANTONIO VALLEJO, S.L.	2	0

LOTE 2	REDUCCIÓN % PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS
ANTONIO VALLEJO, S.L.	2	0



OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**

Página 4 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS

NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38

2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04

3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18

4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO

09/04/2024 09:52



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

LOTE 3	REDUCCIÓN % PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS
PAVIMENTOS RAMOS 2025 SL	6	23

LOTE 4: NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS.

LOTE 5	REDUCCIÓN % PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS
EVARISTO TORRES GARZON	1,47	47

LOTE 6	REDUCCIÓN % PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS
EVARISTO TORRES GARZON	16,51	47

LOTE 7	REDUCCIÓN % PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS
SORIGUE, S.A.U.	24,95	0

QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

Se procede a valorar las ofertas conforme a los criterios automáticos establecidos.

LOTE 1	REDUCCIÓN % PRECIO	PUNTOS PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS	PUNTOS REDUCCIÓN TIEMPO	PUNTOS TOTAL
PAVIMENTOS RAMOS 2025 SL	3	90	23	10	100
ANTONIO VALLEJO, S.L.	2	60	0	0	60

LOTE 2	REDUCCIÓN % PRECIO	PUNTOS PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS	PUNTOS REDUCCIÓN TIEMPO	PUNTOS TOTAL
ANTONIO VALLEJO, S.L.	2	90	0	0	90



OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**

Página 5 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS

NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38

2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04

3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18

4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO

09/04/2024 09:52



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

LOTE 3	REDUCCIÓN PRECIO	% PRECIO	PUNTOS PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS	PUNTOS REDUCCIÓN TIEMPO	PUNTOS TOTAL
PAVIMENTOS RAMOS 2025 SL	6		90	23	10	100

LOTE 5	REDUCCIÓN PRECIO	% PRECIO	PUNTOS PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS	PUNTOS REDUCCIÓN TIEMPO	PUNTOS TOTAL
EVARISTO TORRES GARZON	1,47		90	47	10	100

LOTE 6	REDUCCIÓN PRECIO	% PRECIO	PUNTOS PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS	PUNTOS REDUCCIÓN TIEMPO	PUNTOS TOTAL
EVARISTO TORRES GARZON	16,51		90	47	10	100

LOTE 7	REDUCCIÓN PRECIO	% PRECIO	PUNTOS PRECIO	REDUCCIÓN TIEMPO HORAS	PUNTOS REDUCCIÓN TIEMPO	PUNTOS TOTAL
SORIGUE, S.A.U.	24,95		90	0	10	100

Tras el examen de la documentación, la mesa observa que la oferta del licitador EVARISTO TORRES GARZON a los lotes 5 y 6, se encuentra en situación de anomalía respecto al criterio de valoración "reducción del tiempo de respuesta o entrega del suministro objeto del contrato de cada lote". Se le requiere al licitador mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, que presente justificación de su oferta en un plazo no superior a 5 días hábiles.

SEXO.- Propuesta de adjudicación. EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla.

Atendiendo a la valoración otorgada a las ofertas y el orden decreciente de las mismas en aquellos lotes en los que hay más de una oferta, la mesa acuerda proponer la adjudicación de cada uno de los lotes de la forma siguiente:

Adjudicar el contrato **EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla, en su lote 1 Suministro de prefabricados de Hormigón (pavimentación, bordillos, bloques)**, a la empresa PAVIMENTOS RAMOS 2025 SL con CIF: B18720854, por importe máximo de 16.000€ a lo que corresponde un IVA del 21% (3.360€) lo que asciende a un total de



OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**

Página 6 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18
- 4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO
09/04/2024 09:52**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

19.360€, con un descuento en los precios unitarios del 3%, con una reducción del tiempo de entrega de 23 horas.

En caso de producirse su posible prórroga se ejecutará por importe máximo de 16.000€ a lo que corresponde un IVA del 221% (3.3360€) lo que asciende a un total de 19.360€, con un descuento en los precios unitarios del 3%, con una reducción del tiempo de entrega de 23 horas.

Adjudicar el contrato **EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla, en su lote 2 Suministro de materiales de construcción**, a la empresa ANTONIO VALLEJO, S.L. NIF: B18021667, por importe máximo de 24.000€ a lo que corresponde un IVA del 21% (5.040€) lo que asciende a un total de 28.040€, con un descuento en los precios unitarios del 2%, sin reducción del tiempo de entrega.

En caso de producirse su posible prórroga se ejecutará por importe máximo de 24.000€ a lo que corresponde un IVA del 21% (5.040€) lo que asciende a un total de 28.040€, con un descuento en los precios unitarios del 2%, sin reducción del tiempo de entrega.

Adjudicar el contrato **EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla, en su lote 3 Suministro de solerías**, a la empresa PAVIMENTOS RAMOS 2025 SL con CIF: B18720854, por importe máximo de 12.000€ a lo que corresponde un IVA del 21% (2.520€) lo que asciende a un total de 14.520€, con un descuento en los precios unitarios del 6%, con una reducción del tiempo de entrega de 23 horas.

En caso de producirse su posible prórroga se ejecutará por importe máximo de 12.000€ a lo que corresponde un IVA del 21% (2.520€) lo que asciende a un total de 14.520€, con un descuento en los precios unitarios del 6%, con una reducción del tiempo de entrega de 23 horas.

Declarar desierto el lote 4, Suministro de Alicatados y Sanitarios, puesto que no se han presentado ofertas.

Adjudicar el contrato **EXP. 2024-2325. Suministro de material de construcción y servicios de carpintería para el Ayuntamiento de Armilla, en su lote 7 Suministro de Asfaltado en frío y otros productos para calzadas**, a la empresa SORIGUE, S.A.U. con CIF: A25007832, por importe máximo de 16.000€ a lo que corresponde un IVA del 21% (3.360€) lo que asciende a un total de 19.360€, con un descuento en los precios unitarios del 24,95%, sin reducción del plazo de entrega.

En caso de producirse su posible prórroga se ejecutará por importe máximo de 16.000€ a lo que corresponde un IVA del 21% (3.360€) lo que asciende a un total de 19.360€, con un descuento en los precios unitarios del 24,95%, sin reducción del plazo de entrega.

Requerimiento de documentación.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfño: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212



OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**Página **7** de **8**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS

NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38

2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04

3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18

4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO

09/04/2024 09:52

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, según lo establecido en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Clausulas Administrativas; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

A continuación, se informa a los miembros de la mesa que en relación expediente 2023-11655 Servicio para el desarrollo de programadas europeos dirigidos al ámbito de la salud que se ha llevado a cabo por parte del responsable del contrato el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, por lo que la mesa acuerda incluir en el orden del día los siguientes puntos:

SÉPTIMO.- Valoración de oferta criterios sujetos a juicio de valor. EXP. 2023-11655. Servicio para el desarrollo de programadas europeos dirigidos al ámbito de la salud

OCTAVO.- Apertura y valoración de oferta criterios automáticos. EXP. 2023-11655. Servicio para el desarrollo de programadas europeos dirigidos al ámbito de la salud.

NOVENO.- Propuesta de adjudicación. EXP. 2023-11655. Servicio para el desarrollo de programadas europeos dirigidos al ámbito de la salud.

Se procede a continuación a celebrar los mencionados puntos incorporados en el orden del día;

SÉPTIMO.- Valoración de oferta criterios sujetos a juicio de valor. EXP. 2023-11655. Servicio para el desarrollo de programadas europeos dirigidos al ámbito de la salud

Se expone a los miembros de la mesa el contenido del informe de valoración de la oferta del licitador Asociación Cultural Somos Europa con CIF número G19628304, el cual otorga una puntuación total de 25 puntos al nombrado licitador.

OCTAVO.- Apertura y valoración de oferta criterios automáticos. EXP. 2023-11655. Servicio para el desarrollo de programadas europeos dirigidos al ámbito de la salud.

Se procede posteriormente a la apertura del sobre de los criterios de valoración de forma automática del licitador, el cual presenta la siguiente oferta:

Importe Base ofertado: 26.000 €

Importe IVA correspondiente a la oferta: 5460 €

Importe Total IVA incluido: 31460 €

Otorgando una puntuación de 75 puntos.

Atendiendo a la suma de los criterios de valoración subjetiva y objetiva el único licitador que ha presentado oferta al procedimiento, Asociación Cultural Somos Europa con CIF número G19628304, obtiene una puntuación total de 100 puntos.

NOVENO.- Propuesta de adjudicación. EXP. 2023-11655. Servicio para el desarrollo de programadas europeos dirigidos al ámbito de la salud.



OTROS DATOS

Código para validación: **0QTDI-YH2K5-8M9OR**Fecha de emisión: **9 de Abril de 2024 a las 11:25:49**Página **8 de 8**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/04/2024 14:38
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:04
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:18
- 4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 09/04/2024 09:52

ESTADO

FIRMADO
09/04/2024 09:52**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

Atendiendo a la puntuación obtenida por el único licitador que presenta oferta, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación, la adjudicación del EXP. 2023-11655. Servicio para el desarrollo de programadas europeas dirigidos al ámbito de la salud, en favor del licitador Asociación Cultural Somos Europa con CIF número G19628304, por importe de 26.000 € a los que corresponden la aplicación de un 21% de IVA (5.460 €) lo que asciende a un total de 31.460 €

En caso de producirse las posibles dos prórrogas anuales, cada una de ellas se llevarán a cabo por importe de 13.000 euros, a los que corresponden la aplicación de un 21% de IVA (2.730 €), lo que hace un total de 15.730 euros.

Registro Oficial de Licitadores y de Empresas Clasificadas.

La Mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnicas o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

Requerimiento de documentación.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, según lo establecido en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Clausulas Administrativas; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación a las 9:15 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

